

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 8
Málaga**

Núm. 2.297/2019

Juzgado de lo Social Número 8 de Málaga

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 495/2019. Negociado

A

De: Doña Cristina Muñoz Pistolesi

Contra: Don Javier Lizaur Barbudo, don Carlos Alberto Sotomayor Iñiguez, La Bonagua CB, Fondo de Garantía Salarial y Fogasa

DOÑA M^a ROSARIO SERRANO LORCA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 8 DE MÁLAGA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 495/2019 se ha acordado citar a Javier Lizaur Barbudo como parte demandada por tener ignorado paradero para que

comparezcan el próximo día 29 de junio de 2020 a las 10:45 h para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Calle Fiscal Luis Portero Garcia, (Ciudad de la Justicia de Málaga) Planta 3^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Javier Lizaur Barbudo.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 28 de junio de 2019. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, María Rosario Serrano Lorca.